



## **CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

**REGISTRACIÓN DE DEBATE**

**XL PERÍODO LEGISLATIVO**

**1º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**REUNIÓN N.º 18 - 27 de diciembre de 2023**

**Presidente: Viceintendente MUÑIZ SICCARDI, Gabriela**

**Secretaria Administrativa: BUTT, Noelia**

**Secretaria Legislativa: MAESTRO, Verónica**

**Concejales presentes:**

**DE LA VEGA, Gabriel**

**ESCALANTE, Analía**

**ESPECHE, Vladimir**

**FREIBERGER, Daiana**

**GARAY, Yesica**

**MONTE DE OCA, María Belén**

**OYARZÚN, Fernando**

**PELLOLI, Nicolás**

**TAVARONE, Valter**

**Concejales ausentes:**

**AVILA, Laura**

**Contenido**

**CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**.....1

REGISTRO DE DEBATE.....3

- I - APERTURA DE SESIÓN.....3

- II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....3

- III - CONVOCATORIA (Decreto PCD N.º 340/2023).....3

- IV - AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS (Asunto 727/2023, expediente 91/2022).....3

- V - MOCIÓN DE PASE COMO ÚLTIMO TEMA (Asunto 755/2023, expediente 193/1988) .....5

- VI - RATIFICACIÓN DEL CONVENIO N.º 19514 (Asunto 798/2023, expediente 41/2021) .....5

- VII - Moción sobre el asunto 755/2023.....6

- VIII - ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....9

## REGISTRO DE DEBATE

*- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintisiete días del mes de diciembre del año 2023, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, siendo la hora 11 y 35:*

- I -

### APERTURA DE SESIÓN

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Vamos a dar inicio a la Primer Sesión Extraordinaria, siendo las once y treinta y cinco, y con la presencia de los concejales Gabriel De la Vega, Nicolás Pelloli, Yesica Garay, Daiana Freiberger, Analía Escalante, Fernando Oyarzún, Valter Tavarone, Belén Monte de Oca, Vladimir Espeche y con la nota presentada por la concejala Laura Avila, que informa que por razones personales no va a estar presente, habiendo quórum legal para sesionar, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria prevista para el día de la fecha.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Invito al concejal Tavarone y a la concejala Daiana (Freiberger) a izàr los Pabellones, y al público a ponerse de pie.

*- Así se hace.  
- Aplausos.*

- III -

### CONVOCATORIA (Decreto PCD N.º 340/2023)

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria de esta Sesión Extraordinaria.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- *“La presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia decreta:*

*Artículo 1º.- Convocar a Sesión Extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a:*

- Asunto 727/2023, mediante el cual se remite el Decreto Municipal N.º 2166/2023, referente a aprobar para el Ejercicio Económico Financiero 2023, la ampliación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de los créditos presupuestarios;*
- Asunto 755/2023, proyecto de ordenanza referente a incorporar a la Parte Especial de la Ordenanza Municipal N.º 3500, el Anexo XX, Título I, ‘ECO-TASA’.*

*Artículo 2º.- Proceder a notificar del presente a la totalidad de los ediles que integran este Cuerpo deliberativo.*

*Artículo 3º.- De forma”.*

- IV -

### AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS (Asunto 727/2023, expediente 91/2022)

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Por Secretaría se dará lectura al asunto 727/2023.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- *“El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:*



*Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.° 2166/2023, que corre adjunto a la presente como Anexo I, mediante el cual se aprueba para el Ejercicio Económico Financiero 2023, la ampliación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración de los concejales el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada...

Tiene la palabra el concejal Valter Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, antes de emitir mi voto respecto a este asunto, tengo una serie de inquietudes que no sé si pueden ser evacuadas por algún funcionario del Departamento Ejecutivo que se encuentre presente.

Yo le había hecho vía mail algunas consultas; recibí una explicación respecto a dos ordenanzas que entendíamos no habían estado incluidas dentro de la ampliación presupuestaria, y quería saber algunas otras cuestiones relativas con esta ampliación.

Si es posible, que se informe el nivel de desagregación, a dónde van a ser aplicados los fondos que vamos a autorizar... cuya aplicación vamos a autorizar por este proyecto.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No se encuentra en este caso la secretaria de Economía, pido apartarme del Reglamento y poder dar algunas explicaciones de lo que está pidiendo el concejal, en cuanto a que son dos convenios de obra pública.

Pido autorización para apartarme del Reglamento. A mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativo.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias.

Dos de los convenios, que es lo que usted me preguntó ayer, son -no sé si se escucha-... Nosotros, la Municipalidad en su momento firmó convenios de obra pública con el Ministerio de Obras Públicas de Nación, donde se financiaba lo que era la pavimentación de algunas calles del barrio La Cantera; y el otro convenio es la rotonda del Río Pipo y una parte de los Ñires.

En su momento, cuando se firmó ese convenio, Nación sólo financiaba el presupuesto oficial por el que se licitaba. Obviamente, cuando se sale a licitación, lo más normal que pasa es que tanto tiempo que pasó desde el presupuesto oficial, que es el que se firma con el convenio hasta que se licita, hay una diferencia que nunca excede el veinte por ciento (20%).

Después de un tiempo, casi ocho meses, que ya la obra estaba en ejecución, Nación sacó... el Ministerio de Obras Públicas sacó una nueva resolución reconociendo a aquellas municipalidades y provincias que así lo solicitaran, la diferencia entre el primer convenio, que era el presupuesto oficial, y lo



**2 - D.P.**

realmente contratado. Esos dos convenios ya fueron aprobados y conforme dice el artículo 21 o 20, si mal no recuerdo, una vez que el convenio fue ratificado por el Concejo -y así ya pasó ese convenio, porque esas obras están finalizadas, el pueblo ya las está usando- directamente la administración incorpora el recurso. No hace falta. Por eso esos dos convenios ya están incorporados, ya están tratados en el Concejo anterior.

Y con respecto a los desagregados que usted me preguntaba anoche, en el día de hoy la secretaria de Economía me pasó la documentación que le pasé, donde está en el excel y en los pdf cada uno de los desagregados que me informaron.

**SR. TAVARONE.**- ...documentación que acabo de recibir y no he tenido tiempo de leer, señora presidente. Independientemente de eso yo había hecho una consulta sobre porque no se realizó una modificación del Presupuesto en relación al convenio con Agrotécnica Fuegoquina. Entendemos que esos gastos son gastos extraordinarios y también debería haberse producido de una modificación del Presupuesto municipal correspondiente a este Ejercicio en lo que hace al capítulo o al apartado respectivo a los gastos o a las derogaciones del municipio.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- En este momento no está la secretaria, eso no le puedo responder. Le respondí el conocimiento que tengo sobre obra pública, que son esos dos convenios que usted mostró.

**SR. TAVARONE.**- Bien, señora presidente. 

Entonces, en base a las explicaciones que usted ha dado, si bien entiendo que respecto a lo contenido o lo respondido respecto a las ordenanzas no modifica el hecho que a nuestro criterio debería hacerse una ampliación presupuestaria. Vamos a acompañar positivamente la modificación propuesta en este asunto.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Entonces volvemos a sesión.  
Vamos a votar el asunto...

#### **Cuarto Intermedio**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

**SR. OYARZÚN.**- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, ¿puede ser?

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a votación el pedido de cuarto intermedio pedido por el concejal Oyarzún, a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Por unanimidad.

*- Es la hora 11 y 43.*

*- A la hora 11 y 48:*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las once y cuarenta y ocho terminamos el cuarto intermedio. Se reinicia la sesión.

Se pone a votación la ordenanza leída por la Secretaría. Votación a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Por unanimidad. Queda aprobada.

**- V -**

#### **MOCIÓN DE PASE COMO ÚLTIMO TEMA (Asunto 755/2023, expediente 193/1988)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

**SR. DE LA VEGA.**- El asunto 755, Ecotasa, para dejarlo para último asunto, por favor.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se pone a votación el pase del asunto 727 para último...

**SR. DE LA VEGA.**- ...el de Ecotasa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Sí, porque hay otro. Se va a introducir ahora.

A votación para dejar el tema para último tratamiento, votación a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Por unanimidad.

**- VI -**

#### **RATIFICACIÓN DEL CONVENIO N.º 19514 (Asunto 798/2023, expediente 41/2021)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

**SR PELLOLI.**- Solicito por este medio el acompañamiento de los pares para ingresar fuera del Orden del Día el asunto 798 conforme al artículo 43 del Reglamento vigente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a votación lo solicitado por el concejal Nicolás Pelloli para ingresar al Orden del Día el asunto que entró esta mañana desde el Poder Ejecutivo. A votación por mano alzada.

*- Se vota.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

*- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Pelloli, Garay, Freiburger, Escalante, Oyarzún, Monte de Oca y Espeche.*

*- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.*

*- Votan nueve señoras y señores concejales.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Aprobado por mayoría nueve a uno. Se ingresa el asunto y se da lectura por la Secretaría Legislativa.

**3 - D.E.**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- *“El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:*

*Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.° 2542/ 2023, que corre adjunto a la presente como Anexo I, mediante el cual se aprueba -ad referéndum del Concejo Deliberante- el Convenio registrado bajo el número 19514, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de Municipios del Ministerio del Interior de la Nación.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

*- El concejal Oyarzún pide la palabra.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Dale, uno cada uno. Tiene la palabra el concejal Valter Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Si, señora presidente, para fundar mi voto negativo a este asunto. No por el fondo, la cuestión de fondo -porque nadie puede oponerse al ingreso de fondos adicionales para la compra de bienes que van a pertenecer a la Municipalidad de Ushuaia y que, seguramente, ya han sido adquiridos o debe estar en proceso de adquisición-. Sí me llama la atención la forma en que se produjo el ingreso de este asunto, porque reglamentariamente los presidentes de bloque deberíamos haber estado en conocimiento del asunto con cuarenta y ocho horas de anticipación. Desde ese punto de vista, nosotros entendemos que el decreto ratificatorio, porque sí teníamos noticias que este asunto iba a ser tratado, fue firmado en el día de ayer y recién hoy tomamos conocimiento del mismo.

Entonces, si bien anticipo el voto negativo, quiero dejar en claro que cuestiones como estas en el futuro no deben repetirse, porque es un procedimiento muy desordenado y, a criterio del bloque de Somos Fueguinos, las formas también importan, señora presidente.

Nada más, no es que no comparta el fondo de lo que se pretende aprobar mediante este proyecto, pero sí quiero que se respeten fundamentalmente las formas, para poder tomar conocimiento y poder emitir opinión fundamentadamente respecto a estas cuestiones.

Obviamente, la adquisición de cinco camionetas y de un camión regador de asfalto no tiene mayores cuestionamientos. Simplemente por razones de fondo... de forma, es que este bloque va a votar negativamente este asunto.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

**SR. OYARZÚN.**- Comparto en parte lo que dice el concejal Valter Tavarone, en cuanto a la forma y a los tiempos. Sin embargo, desde el bloque de Forja lo que vamos a priorizar es el beneficio para la ciudad y los vecinos, que tiene que ver a fines de este convenio, que ya ha sido suscrito con el anterior gobierno y con el actual gobierno también.

Así que vamos a poner siempre en prioridad lo que mejore la calidad de vida de los vecinos, de las vecinas y de la ciudad.

Así que desde el bloque ya vamos a acompañar, por supuesto, esta iniciativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, ponemos entonces a votación a mano alzada el proyecto de ordenanza leído por Secretaría.

*- Se vota.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

*- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.*

*- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.*

*- Votan nueve señoras y señores concejales.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Ocho a uno, aprobado por mayoría.

**- VII -**

### **Moción sobre el asunto 755/2023**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

**SR. DE LA VEGA.**- Para mayor estudio quisiera pasar el asunto 755, Eco-Tasa, a comisión, por favor.



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- A propuesta a votación el pedido de pase a comisión de la Eco-Tasa. Votación a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el concejal De la Vega.

**SR. DE LA VEGA.**- ¿Irá a comisión de Presupuesto?

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- A la comisión dos vuelve el tema Eco-Tasa.

Tiene la palabra el concejal Oyarzun.

**SR. OYARZÚN.**- Entiendo, -no sé, es a modo de consulta-, que también la que debería intervenir es la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Puede ir a las dos y cuando estemos en proceso, a partir de marzo, las trataremos.

**SR. OYARZÚN.**- Perfecto, gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, veo que en el tratamiento este asunto ha primado el sentido común.

Entiendo que es necesario darle participación a todos los sectores en nuestra comunidad con intereses directos en el desarrollo de la actividad turística, y a los vecinos en general que puedan presentar alguna moción o algo al respecto.

Así que entiendo que el debate en comisión de un asunto tan importante, como es la creación de una nueva tasa municipal, amerita el tratamiento o la resolución que le ha dado este Cuerpo.

Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Voy a poner a votación para que el asunto sea girado también a la comisión de Calidad de Vida y Turismo. Votación a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Aprobado por unanimidad.



**4 - D.P.**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las once y cincuenta y cinco doy por finalizada esta Sesión.

- La concejal Garay pide la palabra.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Ah, perdón. Sí, disculpe concejala, tiene la palabra.

**SRA GARAY.**- Solamente un segundo...

- Se baja el volumen del micrófono.

**SRA GARAY.**- ¿Está prendido? ¿Se escucha?

Un segundo antes de terminar. No estaba previsto antes de fin de año tener una sesión y aprovechando esta oportunidad, que tenemos una Sesión Extraordinaria, me parece importante no dejar pasar el momento y hablar un poco de lo que está pasando en nuestro país, que no somos ajenos a eso. Y sí le pido, tal vez, no es una moción, pero sí quiero poner o quisiera proponer en declaración de alerta a este Concejo deliberativo para lo que pudiera pasar para adelante. Estamos frente a un mega DNU y sabemos que hoy, de hecho, hay mucha movilización en todo el país, que se va a movilizar la CTA, la...

- Se baja el volumen del micrófono.

- El concejal Pelloli acomoda el micrófono de la concejal Garay.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Ahí está.

**SRA GARAY.**- ...Los distintos movimientos sociales, instituciones, organizaciones y me parece importante que nosotros también tengamos una palabra y no demos por sentado que otros espacios, tanto ejecutivos u otros como la Legislatura, otro espacio deliberativo también. Simplemente eso. No es una moción, simplemente me parece importante poner una palabra porque Tierra del Fuego no está ajeno a este mega DNU. Nosotros estamos realmente preocupados y estamos en análisis, por supuesto. Es un decreto que incluye muchísimas leyes, donde me parece que sobre todo los ámbitos técnicos tienen que dar una mirada, una opinión,

*Cani*

tanto en lo legal, lo económico, lo social también y el impacto que puede tener cada una de estas medidas.

Así que, simplemente eso, no quería dejar pasar el momento, porque somos parte de lo que está sucediendo en la actualidad de nuestro país y seguramente nos va a haber impactado de una o de otra manera.

Simplemente eso. Era generar una declaración del estado de alerta para este Cuerpo deliberativo. Solamente eso, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

Siendo entonces, las once y cinco.

Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Bueno, un poquito para acompañar o también advertir esta situación por la que estamos pasando.

No me parece un dato no menor, pese a las especulaciones, estamos por integrar al Presupuesto doscientos dieciséis millones de pesos (\$ 216.000.000) para la compra de... lo acabamos de incorporar. Eso, ese dinero ingresó a las arcas del Estado entiendo que la semana pasada, ¿no?

El Gobierno actual, por un convenio que se firmó en la gestión anterior con un presidente saliente, así que no me parece un dato no menor. Por ahí hablamos mucho de esto, del abandono que tendría un Gobierno nacional con respecto a la Provincia y a la ciudad, y me parece importante que los vecinos conozcan estas fechas, ¿no?, en las que se firma un convenio y finalmente en las que se ejecuta, que es en el Estado Nacional actual.

Así que, también comparto que estamos en un proceso muy complicado a nivel nacional, provincial y por supuesto de la ciudad de Ushuaia, pero creo que también hay lugar para que los compromisos nacionales se estén... se están ejecutando, lo acabamos de ver. Así que...

Y por otro lado, también celebrar que haya pasado a comisión el primer asunto, cortito, por una cuestión de que me parece que todos tenemos que

## 5 - D.E.

conversar la cuestión y principalmente darle espacio a los interesados del sector turístico. Así que ahí estaremos y, por supuesto, contar con la presencia de todos los involucrados nos va a enriquecer muchísimo.

Así que, nada más. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, nada más que escuché con atención lo que dijo la concejal que me precedió, y la situación que hoy vive la República Argentina seguramente nos va a encontrar a todos los que representamos políticamente a nuestra ciudad y a nuestra provincia en defensa de los intereses de Tierra del Fuego y de la ciudad de Ushuaia.

Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- ¿Ahora sí?

- Risas.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las once... No. Tiene la palabra la concejala Freiburger.

**SRA. FREIBERGER.**- Sí, perdón.

En realidad, quería referirme directamente a lo que estaba mencionando la concejal Monte de Oca y también antes la concejala Garay, y en relación a esta alerta y movilización, ¿no? Más allá de que circunstancialmente estos fondos hayan ingresado al Municipio y nosotros los estemos tratando en el Concejo Deliberante, no quiere decir de que este mega DNU, que hace muy poquito tiempo que salió publicado en el Boletín Oficial, no signifique un impacto directo a los fueguinos y a las fueguinas, y en particular a los vecinos y vecinas de Ushuaia.

Entonces, realmente, más allá de que muchos de nosotros no celebramos muchas de estas medidas, porque entendemos de que son contrarios a los intereses de los habitantes de la provincia y -en general- de la República Argentina, entendemos que realmente esta alerta y movilización se tiene que realizar, y tenemos que estar todos encolumnados en esta situación y en esta realidad.



Por eso, también, nosotros estamos hoy en esta sesión especial acompañando las herramientas que tiene el Poder Ejecutivo Municipal, y es esta la idea siempre, ¿no? Siempre acompañar, y en defensa de los vecinos y de las vecinas de Ushuaia y también de los intereses.

Más allá de que nosotros escuchemos a los interesados del sector turístico, recordarle al sector turístico que efectivamente este DNU significó la desregulación de la actividad turística, y es importante que lo tengamos presente.

Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

**SR. OYARZÚN.**- Tengo para decir que voy a estar media hora, así que lo lamento, les pido disculpas, no mentira...

Me parece que a todos nos hermana acá, más allá de las fuerzas políticas, nos hermana esta posibilidad de defender los intereses de la ciudad, de los vecinos, de la Provincia en general, de Ushuaia en particular. Así que en eso adhiero a las palabras de la concejal Garay, lo que dijo Tavarone, Monte de Oca y demás, me parece que ese es el punto en común en el cual tenemos que trabajar y defender los intereses.

Me parece muy atinada la propuesta de enviar a comisión lo que había surgido como Eco-Tasa. Me parece que ameritaba, obviamente, un análisis mucho más profundo con partes interesadas para invitarlos a opinar sobre el tema y tomar una decisión -sea cual fuese-, pero mucho más fundamentada y con los actores interesados pudiendo expresarse en este lugar, que es una casa democrática de Ushuaia.

Así que, básicamente es eso, y a nosotros, en el bloque de Forja, siempre nos van a encontrar defendiendo los intereses de los vecinos, lo decimos siempre, lo dijimos cuando me tocó ser convencional constituyente, junto a quien tengo acá, a mi lado. Y la verdad que siempre prima el bien de la ciudad y de los vecinos, y así va a ser más allá de cualquier bandería o propuesta política, primero nosotros tenemos como prioridad el vecino y la vecina de la ciudad de Ushuaia, su calidad de vida y mejorar su día a día. Porque, en definitiva, el concejal no es más ni menos que la primera institución entre el Estado y el vecino, y eso es lo que nosotros vamos a defender a rajatabla.

Gracias.

- VIII -

## ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las doce y dos de la tarde, doy por finalizada esta sesión extraordinaria e invito a los concejales Espeche y Analía Escalante a arriar los Pabellones provinciales y nacionales, y al público y concejales ponernos de pie

- Así se hace.  
- Es la hora 12 y 02.



Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministra G. Muñiz Siccardi  
Concejo Deliberante Ushuaia

Cynthia Elizabeth ORTEGA  
Responsable Coord. Parlamentaria,  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

PIRRUCCIO Sergio Daniel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia